



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°1-2025-HRC/DEC-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTERILIZADOR A VAPOR (AUTOCLAVE) "A" Y "B" DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO.=====

En la ciudad del Cusco, siendo las 8:30 horas del día 11 de junio de año 2025, en las instalaciones de la Unidad de Logística del Hospital Regional Cusco, sito en la Av. de la Cultura s/n – distrito, provincia y departamento de Cusco, el Oficial de Compra de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, encargada de conducir el procedimiento de selección por CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°1-2025-HRC/DEC-1, para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTERILIZADOR A VAPOR (AUTOCLAVE) "A" Y "B" DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO, da inicio a la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro, procede en estricto cumplimiento de la Ley General de Contrataciones Publica y su Reglamento y las bases integradas del procedimiento de selección. =====

Se menciona que se cuenta con la presencia del ñg. Edwin Valdivia Álvarez responsable de electromecánica con DNI N° 23999220 y el señor Jorge Alejandro Escalante Ramos Técnico electromecánico con DNI N°23954940, con conocimiento técnico para el apoyo en admisión, calificación y evaluación sobre las ofertas presentadas =====

Antes de dar inicio al acto de admisión de las ofertas, se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) =====

PRIMERO. =====
REGISTRO DE PARTICIPANTES. - =====

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes lo siguientes: =====

Nro.	RUC	Razón Social	Fecha de inscripción	Estado
1	10095497786	RIVAS SANTAMARIA CARLOS CESAR	2025-06-02 20 47 54 0	Válido
2	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2025-06-07 11 12 28 0	Válido
3	10449754595	SALDAÑA VASQUEZ NILA	2025-06-02 20 56 22 0	Válido
4	20250808396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST E I R L	2025-06-02 16 56 42 0	Válido
5	20274419637	J C A. CONTRATISTAS GENERALES S.R LTDA	2025-06-05 12 03 20 0	Válido
6	20472852753	INLEMED S A C	2025-05-29 08 44 56 0	Válido
7	20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S A C	2025-06-06 20 18 15 0	Válido
8	20506388806	HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E I R L	2025-06-02 21 00 45 0	Válido
9	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S A C.	2025-06-05 00 03 24 0	Válido
10	20555084880	SOMOSALUD SAC	2025-05-29 08 44 14 0	Válido
11	20600583311	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E I R L	2025-06-02 11 49 05 0	Válido
12	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E I R L	2025-06-01 09 07 25 0	Válido
13	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C - TEINGECON S A C	2025-06-05 17 50 58 0	Válido
14	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S A C	2025-05-30 11 58 56 0	Válido
15	20606103922	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-29 10 24 25 0	Válido
16	20608385712	CIALPER S A C	2025-05-29 17 06 55 0	Válido
17	20608537971	TALLER MV MOTORS E I R L	2025-05-29 08 46 42 0	Válido
18	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	2025-06-04 18 27 13 0	Válido

SEGUNDO. - =====

PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS =====

A continuación el Oficial de Compra de la DEC procede a la verificación de las ofertas, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65º del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publica, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE los siguientes postores:=====

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600583311	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L.	09/06/2025	22:37:01	Enviado	Valido
2	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	09/06/2025	20:56:40	Enviado	Valido
3	20506388806	HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	09/06/2025	23:32:40	Enviado	Valido

TERCERO.- =====

CONTENIDO DE LAS OFERTAS. =====

Acto seguido el Oficial de Compra procede con la verificación de los documentos de admisión de presentación obligatoria y facultativa, establecidos en los numerales 2.2.1. y 2.2.2. del capítulo II de la Sección Especifica de las bases integradas, para verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas. =====

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)
- c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)
- e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas (...). (Anexo N° 4)
- f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.
- g) Oferta Económica (Anexo N° 6)

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- i) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.
- ii) En el caso de los proveedores con domicilio en la provincia donde se presta el servicio o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, estos presentan adicionalmente la "Solicitud de Bonificación del 10% sobre el puntaje total" (Anexo N° 16). El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.
- iii) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 17).

N°	POSTOR	RUC	Documentación de presentación obligatoria							ADMISION	Documentación de presentación facultativa		
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)		i)	ii)	iii)
1	HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20506388806	Si	Si	Si	Si	NC	Si	Si	Admitida	Si	NC	Si
2	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST E.I.R.L	20250809396	Si	Si	Si	Si	NC	NC	Si	Admitida	Si	NC	Si
3	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L	20600583311	Si	Si	Si	Si	NC	NC	Si	Admitida	Si	NC	Si

NC: No corresponde

CUARTO.- =====

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. =====

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle: =====

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Requisitos de Calificación							
N°	POSTOR	RUC	Experiencia del postor en la especialidad	Experiencia del personal clave	Formación académica	Capacitación del personal clave	Califica
1	HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E.I.R.L	20506388806	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Descalificado
2	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. E.I.R.L	20250809396	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Califica
3	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L.	20600583311	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Califica

Observación.- =====

El postor HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E.I.R.L. presento (pagina 19) el certificado de participación del curso dictado por OPICCI S.A., no obstante, no precisa las horas lectivas requeridas, por tanto no cumple con el requisito de calificación exigida, en ese sentido la oferta tiene la condición de descalificado.=====

Por otro lado, la verificación de los requisitos de calificación se efectúa dentro del principio de presunción de veracidad. =====

QUINTO.- =====

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. =====

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación establecidos en las bases integradas en concordancia de los artículos 73 y 74 del Reglamento de la Ley N°32069. Por lo que se procede a la evaluación de los postores que tienen la condición de calificada para determinar el orden de prelación de la oferta.

Evaluación Técnica de las Ofertas =====

N°	POSTOR	RUC	Factor de evaluación						Puntaje total
			Experiencia del personal clave (25 pts.)	Plazo de prestación del servicio (15 pts.)	Sostenibilidad ambiental (5 pts.)	Garantía comercial del postor (20 pts.)	Capacitación al personal de la entidad contratante (20 pts.)	Mejoras a los términos de referencia (15 pts.)	
1	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. E.I.R.L	20250809396	25.00	15.00	0.00	20.00	20.00	0.00	80.00
2	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L.	20600583311	25.00	15.00	0.00	10.00	20.00	15.00	85.00

Evaluación Económica de las Ofertas =====

N°	POSTOR	RUC	Evaluación Económica	
			Precio Ofertado	(Puntos)
1	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. E.I.R.L	20250809396	135,000.00	58.96
2	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L.	20600583311	79,600.00	100.00

Calculo del puntaje Total=====

N°	POSTOR	RUC	Puntaje de oferta técnico	Puntaje de oferta económica	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica	Puntaje total	Bonificación por MYPE	Puntaje total con bonificación	Orden de Prelación
1	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. E.I.R.L	20250809396	80.00	58.96	0.6	0.4	71.58	3.58	75.16	2°
2	INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L.	20600583311	85.00	100.00	0.6	0.4	91.00	4.55	95.55	1°

SEXTO.- =====

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. =====

Por lo expuesto se otorga la buena pro a la empresa postora INGENIERIA DE EQUIPOS Y MULTISERVICIOS GENERALES JMOC E.I.R.L., con RUC N° 20600583311 del

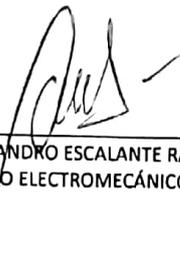
procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO Nº1-2025-HRC/DEC-1, cuyo objeto es la SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTERILIZADOR A VAPOR (AUTOCLAVE) "A" Y "B" DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO, por una cuantía que asciende a la suma de **S/ 79,600.00 (Setenta y nueve mil seiscientos con 00/100 soles)**, incluido impuestos de ley, siendo las 11:30 horas del mismo día se dispone su publicación en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado SEACE suscribiendo la presente en señal de conformidad.



C.P.C. CLARA MELISSA BRAVO TAPIA
OFICIAL DE COMPRA



ING. EDWIN VALDIVIA ÁLVAREZ
RESPONSABLE DE ELECTROMECAÁNICA



JORGE ALEJANDRO ESCALANTE RAMOS
TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO